



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DIPLOMA PFD- ABRATE VANESA

VISTO:

Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que Sra. Médica Especialista **VANESA DEL VALLE ABRATE**, D.N.I N° **28.960.136** ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias correspondientes al PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE que se dicta en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que corresponde otorgarle la certificación de Docente Universitario en Ciencias de la Salud (Art. 9- Resolución HCD N° 12/2015);
- Que las actas correspondientes obran registradas en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1°: Otorgar el Diploma de **DOCENTE UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA SALUD** a la Sra. Médica Especialista **VANESA DEL VALLE ABRATE**, D.N.I N° **28.960.136**.

Art.2°: Registrar y Comunicar.

BG. Lich

